

Editorial

La Doctrina Monroe ha demostrado una extraordinaria capacidad de adaptación. Proclamada en 1823 como una advertencia frente a las pretensiones coloniales de las potencias europeas, se ha transformado a lo largo de los siglos hasta convertirse en uno de los pilares de la política exterior estadounidense hacia América Latina. El Corolario Roosevelt de 1904 legitimó la intervención directa de Estados Unidos en los asuntos internos de los Estados latinoamericanos bajo el argumento de preservar el orden y la estabilidad hemisférica. Más de un siglo después, la administración de Donald Trump parece impulsar una nueva reinterpretación de aquella doctrina, con su adaptación a las dinámicas de la competencia estratégica actual en el espacio americano, que permite hablar de un verdadero “corolario Trump” a la Doctrina Monroe.

En la actualidad la preocupación de Washington gira en torno a los desafíos que provienen de la consolidación de un orden internacional crecientemente multipolar, marcado por la expansión económica, tecnológica y militar de China, el renovado activismo geopolítico de Rusia y la emergencia de otras potencias regionales que cuestionan la hegemonía estadounidense. En este contexto, América Latina vuelve a adquirir una importancia estratégica como espacio de competencia entre las grandes potencias a los ojos de una administración que pines ay actúa en los marcos de su “American First”.

Durante el primer mandato de Donald Trump (2017-2021), varios altos funcionarios estadounidenses recuperaron expresamente el lenguaje de la Doctrina Monroe. Más que una referencia histórica, estas expresiones reflejaban una concepción según la cual el hemisferio occidental debía seguir siendo un espacio privilegiado para los intereses estratégicos de Estados Unidos. La política hacia Venezuela constituyó uno de los ejemplos más ilustrativos de esta orientación. La administración Trump impulsó una estrategia de máxima presión diplomática y económica destinada a provocar un cambio de gobierno, acompañada por reiteradas declaraciones en las que se afirmaba que “todas las opciones estaban sobre la mesa”, incluida la posibilidad del uso de la fuerza. Paralelamente, Washington incrementó las sanciones contra Cuba y Nicaragua, y consolidó un enfoque que identificaba a estos tres países como focos de influencia de actores extrarregionales, especialmente Rusia, China e Irán.

Uno de los elementos importantes del denominado corolario Trump reside en la identificación de China como el principal desafío estratégico para Estados Unidos en América Latina. Durante décadas, la influencia económica china en la región fue considerada un fenómeno esencialmente comercial. Bajo Trump, pasó a interpretarse como una amenaza directa para la seguridad nacional estadounidense. Las inversiones chinas en infraestructura crítica, puertos, telecomunicaciones, minería, energía y redes digitales comenzaron a ser presentadas como instrumentos de proyección geopolítica capaces de alterar el equilibrio estratégico del hemisferio.

Esta percepción se profundizó aún más durante el segundo mandato de Trump iniciado en 2025. La política estadounidense ha reforzado la presión diplomática sobre gobiernos latinoamericanos para limitar la participación de empresas chinas en sectores estratégicos, especialmente en las redes de telecomunicaciones, la explotación de minerales críticos, la inteligencia artificial, los centros de datos y las infraestructuras portuarias. De ello da cuenta la creciente atención prestada al Canal de Panamá, al Ártico americano y a las rutas marítimas del Atlántico.

El eventual “corolario Trump” puede resumirse en una idea central: cualquier incremento significativo de la influencia estratégica de potencias rivales en el hemisferio occidental constituye una cuestión de seguridad nacional para Estados Unidos y justifica una respuesta política, económica, diplomática e incluso militar destinada a preservar su posición predominante.

Las consecuencias para América Latina son profundas. En primer lugar, la región corre el riesgo de convertirse nuevamente en escenario de la rivalidad entre grandes potencias, lo que reduciría en grado extremo el margen de autonomía de sus Estados. Muchos países mantienen hoy una elevada dependencia comercial de China mientras continúan vinculados política, financiera y militarmente con Estados Unidos. Esta doble dependencia dificulta la adopción de políticas exteriores plenamente soberanas y aumenta la presión para alinearse con uno u otro bloque.

En segundo lugar, el renovado énfasis estadounidense en las esferas de influencia supone un desafío para principios esenciales del Derecho Internacional contemporáneo, como la igualdad soberana de los Estados, la libre determinación de los pueblos y la libertad para establecer relaciones internacionales sin injerencias externas. La Carta de las Naciones Unidas no reconoce zonas de influencia exclusivas ni derechos especiales de unas potencias sobre determinadas regiones. La lógica de la competencia estratégica no puede convertirse en una justificación para limitar la capacidad soberana de los Estados de elegir libremente a sus socios económicos, tecnológicos o políticos.

Finalmente, este nuevo contexto exige una reflexión estratégica por parte de América Latina. La región necesita fortalecer sus mecanismos de integración, diversificar sus alianzas internacionales y desarrollar capacidades propias en sectores críticos para evitar convertirse en un simple objeto de disputa geopolítica. Pero es verdad que se está muy lejos de ellos. La región hoy corre el riesgo de incrementar la incapacidad en muchos Estados de adoptar decisiones conforme a los intereses nacionales y regionales, sin quedar subordinados a las prioridades de actores externos.

Quizá el mayor legado del denominado corolario Trump sea haber explicitado una realidad que ya se encontraba latente: la Doctrina Monroe nunca desapareció completamente de la política exterior estadounidense; simplemente adaptó sus instrumentos y sus objetivos a las transformaciones del sistema internacional. Hoy el lenguaje ha cambiado. Ya no se habla de impedir nuevas colonizaciones europeas ni de contener la expansión del comunismo. Se habla de cadenas de suministro, minerales estratégicos, inteligencia artificial, puertos, redes 5G, seguridad económica y competencia tecnológica. Pero el principio subyacente permanece constante: preservar la primacía estadounidense en el hemisferio occidental frente a la presencia de potencias rivales.

La cuestión que plantea esta evolución es si el resto del continente aceptará que el siglo XXI siga conforme a una lógica de esferas de influencia heredada del siglo XIX. En un orden internacional cada vez más multipolar, el verdadero desafío consiste en construir una arquitectura regional basada en el respeto efectivo del Derecho Internacional, la cooperación entre iguales y la autonomía estratégica de los Estados americanos, evitando que la historia vuelva a repetirse bajo nuevos nombres y con instrumentos diferentes.

